

Sres.

Superintendencia del Mercado de Valores

Presente.-

**HECHO DE IMPORTANCIA : Comunicación de Presentación de EEFF**

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, comunicamos la siguiente información:

Envío de Información Financiera

Tipo de Información : Trimestral Individual

Periodo : 2016 - 4

Órgano que aprueba : Sesión de Directorio

Fecha de Aprobación : 16/01/2017

Comentarios adicionales :

Archivos aprobados :

- Análisis y discusión de Gerencia TI :  
ANALISIS Y DISCUSION DE LA GERENCIA IVT16.pdf
- Declaración de Responsabilidad TI :  
DECLARACION DE RESPONSABILIDAD Dic-16.pdf
- Notas a los Estados Financieros Intermedios TI :  
Notas EEFF - 2016 anual.pdf
- Archivo Estructurado Unificado :  
UNFJ40739.txt

Declaración Jurada de Presentación de Información Consolidada:  
(Referida al Art. 6 de la Resolución CONASEV N° 103-99-EF/94.10)

---

Que, BANCO AGROPECUARIO - AGROBANCO NO debe preparar y presentar información financiera consolidada a la Superintendencia del Mercado de Valores, conforme con la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) – 10: Estados Financieros Consolidados.

Cordialmente,

*NILTON GUERRERO YUPANQUI*  
*REPRESENTANTE BURSATIL*  
*BANCO AGROPECUARIO - AGROBANCO*